

SALTA, 08 de noviembre de 2012

EXP-EXA: 8303/2009

RESCD-EXA: 740/2012

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Anibal Oscar Gómez Khairallah, por la cual eleva el examen de Inglés que rindiera en la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Trabajo de Tesis para su evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 174 vta., aconseja:

- Otorgar reconocimiento de la asignatura Inglés.
- Tener por presentado en tiempo y forma el Trabajo de Tesis de Maestría.
- Conformar el Tribunal de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 24/10/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Anibal Oscar Gómez Khairallah – D.N.I. Nº 25.168.732, reconocimiento de la asignatura Inglés para la Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado el examen en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (fs. 150).

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que, en función del reconocimiento de la asignatura Inglés, el Ing. Anibal Oscar Gómez Khairallah completó el plan de estudio de la carrera.

ARTICULO 3º: Aceptar, al Ing. Anibal Oscar Gómez Khairallah, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables “Aprovechamiento de energía térmica de baja temperatura para generación de energía eléctrica”, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 4º: Designar, el Tribunal que habrá de evaluar el trabajo y la defensa de tesis del Ing. Anibal Oscar Gómez Khairallah, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Luis Roberto Saravia M. (UNSa)
Dra. Ester Sonia Esteban (UNSa)
Mag. Jorge Augusto González (UNT)

Suplente: MSc. Arturo Juan Busso (UNNe)
Dr. Carlos Alberto Cadena (UNSa)
Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCA)

Director de Tesis: Mag. Carlos Alberto Cattaneo (UNSE)

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Ing. Anibal O. Gómez Khairallah, a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Director de Tesis, a las Co-Directoras de Tesis (Dra. Ada Judith Franco y Dra. Silvina Belmonte), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa